



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-53-LE15
"EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS
SERVIDAS 02 PASAJES COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N°: 2.172

DALCAHUE, 30 de Septiembre de 2015.-

VISTOS: El informe de Propuesta Pública de fecha 30/09/2015, el Acta de Apertura de fecha 25/09/2015, la Ficha de Licitación N° 3520-53-LE15, el Decreto Exento N° 2016 de fecha 04/09/2015 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas, la Resolución Exenta N° 12284/2014 de la SUBDERE en donde se distribuyen recursos y dispone transferencia a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Extensión red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas 02 pasajes Comuna de Dalcahue**" al siguiente Oferente:

JOSÉ ARTURO OYARZÚN TORRES

Rut N°

El monto total de adjudicación es de \$42.849.021.- Iva Incluido.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



PABLO LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA